



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 20 DIC. 2019

DECRETO :Nº 4535C

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JOHAMNS MEDINA HUIQUILLAN	DEPTO. DE SALUD	2019	04.12.2019	05.12.2019	04	02	00
ROMINA MIRANDA LAGOS	DEPTO. DE SALUD	2019	17.12.2019	17.12.2019	05	0.5(pm)	0.5
ROMINA MIRANDA LAGOS	DEPTO. DE SALUD	2019	20.12.2019	20.12.2019	5.5	0.5(pm)	00
FRESIA MORAGA ULLOA	DEPTO. DE SALUD	2019	19.12.2019	19.12.2019	04	01	01
FRESIA MORAGA ULLOA	DEPTO. DE SALUD	2019	24.12.2019	24.12.2019	05	0.5(am)	0.5
FRESIA MORAGA ULLOA	DEPTO. DE SALUD	2019	31.12.2019	31.12.2019	5.5	0.5(am)	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/MPCH/MJIA/ghs